



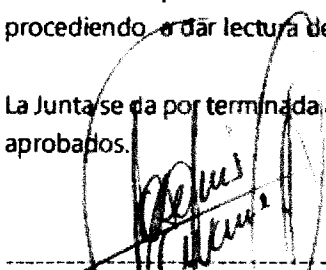
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MANAGEMENT JOBS SPECIALIST MJS
OUTSOURCING S.A. CELEBRADA EL DÍA DE
HOY MARZO 28 DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo de 2019, en José Alavedra Tama No. 40 y Av. Miguel H. Alcívar, siendo las 10 h 00, se reúnen los accionistas de la compañía MJS OUTSOURCING S.A., señor José Luis Navarrete Morán, propietario de 300 acciones, la señora Mirian Marlene Merele Chichande, propietaria de 300 acciones y la señora Silvana Violeta Villacís Baquero, propietaria de 300 acciones. Las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Los accionistas antes mencionados representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de novecientos dólares de los Estados Unidos de América y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria con carácter de Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018. Se procede a dar lectura tanto del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros.
- 2.- Aclaraciones y preguntas relacionadas a los estados financieros y actividades ordinarias de la empresa.
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

Tratados los puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad.

La Junta se da por terminada a las 12 h 30 y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



José Luis Navarrete Morán
Accionista



Silvana Violeta Villacís Baquero
Accionista



Mirian Marlene Merele Chichande
Accionista



Joseline Mariela Chichande Ch.
Secretaria